

escalafonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Suprimir el sorteo previsto por la norma V de la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978), en atención a que concurre un único opositor.

Segundo.—Se convoca al único opositor que concurre a las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona, cuya convocatoria apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 25 de enero de 1978 para que concurra a su realización, que tendrá lugar el día 5 de septiembre próximo, a las diez horas, en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Presidente, Juan. Obiols Vie.

17806

RESOLUCION del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Bachillerato, turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Bachillerato, turnos libre y restringido, convocada por Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 18 de agosto, a las diecisiete horas, en el Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo», de Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2 se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico, que consistirán en la resolución de problemas, en las sesiones que el Tribunal determine.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Presidente del Tribunal único, José María Isidro Gómez.

MINISTERIO

DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17897

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se aumenta la relación de Títulos Superiores para poder tomar parte en el concurso restringido de méritos para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico.

En la convocatoria del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Industria, aprobada por Resolución de la Presidencia de 21 de mayo de 1979, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio; en la página 13702 y en el punto 1.1. se reseñan los Títulos que se consideran adecuados a las vacantes. A esta relación se añaden ahora los de Licenciado en Ciencias Políticas, Ingeniero de Telecomunicación, y cualesquiera otros Títulos de los reconocidos como equivalentes a Título Superior por el Ministerio de Educación.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Presidente del Instituto Nacional de Industria, José Miguel de la Rica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17898

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo.

Finalizado el plazo reglamentario durante el cual podrían ser presentadas reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios de fecha

23 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo) haciendo pública la relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1979), para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo.

Esta Dirección General acuerda elevar a definitiva la mencionada relación provisional por no haberse presentado contra la misma ninguna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

17899

RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el turno libre y restringido para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión.

Ilmo. Sr.: Habiendo transcurrido el plazo previsto en el apartado 6.3 de la resolución de este Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), de 3 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 27, correspondiente al día 31 del mismo mes), para la interposición de reclamaciones a la lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1979, número 131, sin que se haya formulado ninguna, esta Dirección, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.4 de la referida resolución, ha resuelto elevar a definitiva la citada relación.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director general, Juan Ignacio Comín Oyarzábal.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRESCO.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17900

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Patrones de Embarcación.

Convocadas por Resolución de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) pruebas selectivas para ingresar en plazas de Patrones de Embarcación del Instituto Español de Oceanografía y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria.

Esta Dirección, de conformidad con lo establecido en la base 6.ª de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios de dichas pruebas selectivas, así como de los excluidos, según la relación que a continuación se detalla:

Aspirantes admitidos

1. Castro González, Antonio (D. N. I. 35.887.475).
2. Fuentes Reyes, Salvador (D. N. I. 41.887.179).
3. Méndez Sáez, Antonio (D. N. I. 41.107.351).
4. Mourelle Bugallo, Serafín (D. N. I. 14.122.129).
5. San Miguel Valle, Fernando (D. N. I. 13.875.715).
6. Serra Riera, Mariano (D. N. I. 41.142.023).
7. Souto Varela, Jesús (D. N. I. 32.213.477).

Aspirantes excluidos

1. Romero González, Ramón (D. N. I. 32.127.948). Por no efectuar el pago de los derechos de examen según establece la base 5.ª de la convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con la base primera de la convocatoria, el número definitivo de plazas de que consta la misma es de cuatro.

Contra esta Resolución podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la base 6.ª de la convocatoria.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director, José María Turnay.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

17901

ORDEN de 12 de junio de 1979 por la que se hace pública la relación de aprobados en las fases de oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, y se convoca para la realización del Cursillo de Formación Sanitaria.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, mediante los turnos de oposición libre y concurso-oposición restringido, convocados por Orden de 16 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), los Tribunales calificadoros, de conformidad con la base 9 de la convocatoria, han elevado a este Ministerio la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad tal y como determina la base anteriormente indicada.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Subsecretaría del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento.
- Título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
- Declaración jurada de no haber sido separado media expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebellidos que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y específicamente la fecha de nacimiento y la expedición del título, si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizó los estudios, extremos estos últimos que, de no constar en su expediente personal, deberá solicitarlos el interesado del Centro u Organismo correspondiente.

El Cursillo de Formación Sanitaria determinado en la base 10.1 de la convocatoria será organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, con una duración de quince días, su comienzo tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las once de la mañana, en las Delegaciones y Centros que en anexo II a la presente Orden se indican y conforme al criterio de la residencia del cursillista; a este respecto se hace constar que si en la capital de provincia de su residencia no se hubiese designado Centro, será en una cualquiera de las limítrofes, a elección del opositor;

idéntico criterio se seguirá cuando en la provincia de residencia existiesen dos Centros donde poder realizar el citado cursillo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1. Oposición libre		
1	Gómez Arnáu Díaz Cañabate, Juan Ignacio	24,00
2	Carro Ramos, José María	23,25
3	Mystal, Pierre	22,90
4	García Blas, José Miguel	22,85
5	Navarro Cremades, Felipe	22,80
6	Fernández Amez, José	22,50
7	Cardona Fernández, José Mariano	22,50
8	Mulero Mendoza, Juan	22,00
9	Molina Jiménez, David	21,80
10	Asensio Gracia, María Avelina	21,75
11	Aranda Regules, José Manuel	21,75
12	Diego Fuentenebro, Alicia	21,45
13	Acha García, Tomás	21,40
14	Mayol Feliu, Jorge	21,30
15	Salinas Aracil, Angel	21,20
16	Río Alonso, Emilio del	21,00
17	Avendaño Rodríguez, Juan José	21,00
18	Rico Zalba, Luis Alfonso	21,00
19	Múñiz Vega, Ramón	20,80
20	Sánchez Colodrón, Emilio	20,50
21	Martínez López, Francisco José	20,30
22	Fernández Arranz, Pablo	20,25
23	Andrés Grande, Miguel Angel	20,25
24	Garrido Rico, Luis Javier	20,20
25	Martínez Rubio, Gloria	20,10
26	Pérez de Petinto Bermejillo, Javier	20,00
27	Mozo Poux, Félix	19,80
28	Puig Barbera, Juan	19,80
29	Ruz López, Ricardo	19,80
30	Paliarés Berna, Gilberto	19,70
31	Rodríguez Marco Juan Ignacio	19,70
32	Pérez Casas, Juan Timoteo	19,60
33	Jiménez Carmena, Jesús	19,55
34	Hernández Antolín, Rosa Ana	19,50
35	Pardices Pinilla, Gregorio	19,30
36	Aranda Regules, Santiago Valentin	19,20
37	Moreno Viso, Antonio	19,10
38	Millán Núñez-Cortés, Jesús	19,00
39	Sánchez González, Miguel Angel	19,00
40	Oliván del Cacho, María Jesús	19,00
41	Martínez Esteban, Luis	19,00
42	Perúes Moreno, José	19,00
43	Garrote Gutiérrez, Luis	18,95
44	Oliu Casals, Francisco	18,80
45	González Osorio, Angel Luis	18,75
46	Fortuño Colay, Nicolás	18,75
47	Bianco Prieto, María Pilar	18,75
48	Gutiérrez Laso, Angel	18,75
49	Aguarón Pérez, Jesús Manuel	18,75
50	Jiménez Solana, Juan Carlos	18,75
51	Piqueas Villena, Martín	18,70
52	Monzo Lorente, Bernardo	18,60
53	Lorente Caballero, Jesús	18,50
54	Lozano Gutiérrez, Francisco Manuel	18,50
55	Martín Dávila, Luis	18,50
56	Pérez Labarta, Rosa María	18,50
57	Ramos Baamonde, Guillermo	18,50
58	Rodríguez Moisés, Fernando	18,30
59	Pineda del Pino, Antonio	18,30
60	García Marco, Miguel Angel	18,30
61	Tejero Sánchez, Arturo Carlos	18,30
62	Doral Alvarez, José Manuel	18,30
63	Berna Estévez, Fernando José	18,15
64	Pereira García-Tizón, Javier	18,10
65	Mahiquez Santanderu, Rafael	18,00
66	González Abad, Silvio	18,00
67	Arévalo Rodríguez, Aurelio	18,00
68	Cabana Gadea, Andrés Avelino	18,00
69	Garrido Paredes, José Luis	18,00
70	Moreno Ortiz, Ricardo	18,00
71	Ibáñez García, Gerardo	18,00
72	Fuertes Fernández-Espinar, Jorge	18,00
73	Rodríguez Fernández, Antonio	18,00
74	Navarro Prado, José	17,80
75	Rosse Ferrer, Artemio	17,80